

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

TRASLADO SECRETARIAL # 30

JUEZ: DR. JORGE LUÍS QUIJANO PÉREZ

MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2014-00512	UGPP	ADELINA SANCHEZ DE MACEA	TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION	3 DIAS

SECRETARIA. Se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (03), previstos en el artículo 319 del CGP, por remisión del artículo 242 del C.P.A.C.A

Montería, martes (21) de junio de 2016


CIRA JOSE RODRIGUEZ ALARCON
SECRETARIA